

Cómo obtener los recursos, para poder pagar la reconstrucción, de los daños del COVID 19?

Hemos visto como a lo largo de estos años, se han aplicado políticas de austeridad, que a nuestra opinión tanto daño han hecho en la sociedad y en los más vulnerables. Aunque en las medidas anteriores, también había medidas fiscales, hemos intentado aquí, basarnos en el artículo 128 de la Constitución, que nos dice, que los impuestos deben de ser progresivos, es decir, el que más tiene pague más.

Pero antes de poner las medidas fiscales, quisiéramos decir, que estamos en contra del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que son normas fiscales comunitarias, en el cual limita a los estados miembros el déficit o su política social, ante la situación del COVID 19, proponemos que se derogue este pacto. Este pacto no nos permite tener un déficit por debajo del 3% y una deuda del 60% del PIB. Propuestas:

- A) Apoyo de liquidez a las pyme, y a los autónomos, además de a los trabajadores perjudicados.
- B) Proponemos una reforma fiscal, España actualmente está 8 puntos por debajo en presión fiscal, respecto a la media de la UE. **Tendríamos que incrementar nuestro ingreso público e casi 76 mil millones de euros para estar en la media de la Eurozona y más de 156 mil millones de euros para estar al mismo nivel que Francia.** De 2007 a 2019, según el Ministerio de Hacienda, el impuesto cuya recaudación más creció fue el IVA, casi en un 37%, pero el IRPF, aumentó en un 28%, mientras que el de Sociedades, se redujo un 33%. Si se hubiese mantenido el impuesto de sociedades en 2007, un 3,3 % se habría ingresado en estos 13 años, 210 mil millones más. Según el Ministerio de Hacienda, 134 multinacionales con matriz española, lograron en 2016 un beneficio de 91.849 millones de euros, y pagaron de impuestos 11.549 euros, es decir casi un 0.3 % de sus beneficios.
- C) Impuesto sobre el Patrimonio. Según la Agencia Tributaria, el tipo medio efectivo fue de 0,17%, este impuesto recae sobre la riqueza y los grandes patrimonios, algunas comunidades lo bonifican. **Por ello, el nuevo tributo deberá alcanzar el 1,5% del patrimonio total, que será de 9.000 millones de euros para las arcas públicas.**
- D) Sucesiones y Donaciones. La actual recaudación es de 2.600 millones de euros, podría incrementarse en unos 5.000 millones de euros adicionales, pero muchas comunidades no lo cobran por lo que no se obtienen beneficios. Últimamente muchos empresarios, utilizan las deducciones de donaciones, para pagar muchísimo menos de lo que tenían que pagar.
- E) Seguridad Social. Registró un déficit de 16.793 millones de euros, es decir 1,34% del PIB, planteamos que se debería abonar mayor cantidad a la Seguridad Social, como se acordó en la Comisión del Pacto de Toledo, de un 7%. Deben las empresas y trabajadores, aunque incrementará los costes de laborales de las empresas. Esto hará

que haya una recaudación adicional de 7.000 mil millones de euros, es decir un 40% del déficit de la Seguridad Social.

- F) IRPF. Es imprescindible que este impuesto sea progresivo, como nos dice el artículo 31.1 de la Constitución, y hay que eliminar la dualidad fiscal del IRPF. Proponemos: 1 Hacer progresiva la tributación, se estima **que se recaudarán 400 millones de euros, y que afecta solo al 0,7% PIB. Un 5,7% de los contribuyentes, que tiene capital mobiliario (solo un 3,5% del total declarante) acumulan el 63% de las rentas declaradas. A ellos se les elevaría el tributo, es decir a 675 mil contribuyentes, el 1,4% de españoles, con los que se recaudaría 600 millones de euros adicionales.**
- G) IVA. La subida del IVA, fue totalmente regresiva, se subió un 31,25% respecto al 2010, que afecta a las rentas más bajas. Proponemos, 1 reducir el IVA en la electricidad al 10%, **la disminución de recaudación será de 4. 244 millones de euros.** Otros países como en Portugal se ha reducido del 23% al 6%.
- H) Bienes inmuebles, Impuesto al Juego. El primero, el de los bienes inmuebles, creemos que hay que modificar el impuesto para que se establezca por escalas, según el valor catastral. La recaudación actual municipal asciende a unos 14.000 millones de impuestos, pero si fuese progresivo, se puede obtener uno 2.000 millones más. Respecto al Impuesto al Juego, se empezó en 2018 a aplicar este impuesto, en todo el territorio, excepto Ceuta y Melilla, donde la bonificación es mayor, en ellas se situó en el 10%, mientras que en España pasó del 25% al 20%. El juego y las apuestas, son un nuevo reto para la salud pública, ya que está generando ludopatía, y destrozando familias, además de aumentar el número de hurtos y de robos. **Con los datos del 2019, el Ministerio de Consumo prevé que se recaude 1.870 millones de euros, frente a los 53 millones recaudados, con una pequeña modificación legal, se podrían recaudar 20 millones de euros adicionales como mínimo.**

Planteamos unos nuevos impuestos, para paliar la crisis del Covid 19.

- A) **Transacciones financieras.** Se estima que entre el 3% y el 8% de las operaciones corresponden a transacciones comerciales o inversiones, el resto son actividades especulativas. Por ello planteamos gravar no solo la compra de las acciones, sino también **los derivados financieros, con un 0, 3%**
- B) **Fiscalidad Ecológica.** También llamado Impuesto medioambiental, el objetivo es imponer un tributo para reflejar los costes ambientales de ciertas actividades económicas, y estimular a los consumidores que compren por los productos que más respeten el medio ambiente.

- C) **Impuesto sobre la Minería y Carbono.** Las actividades extractivas de minerales, son externalidades ambientales, en término de agotamiento de recursos naturales, no renovables. **Según las propias estimaciones que hace el ministerio de Industria, entraría en las categorías a gravar 2807 explotaciones,** t se prevé que se recauden 470 millones de euros anuales. Respecto al impuesto al Carbono, cada vez más países implementan diversas formas de fijación de precios. Intentando cumplir con los objetivos de la AGENDA 2030, y los Objetivos de Paris, proponemos. La regresividad, y la tributación del carbono, para que se reduzcan o se eliminen prácticamente los efectos, y podamos seguir adelante con la transición ecológica.
- D) **Impuesto sobre plásticos, hidrocarburos.** Reformar el impuesto de hidrocarburos, supondrá un beneficio de 2.600 millones de euros adicionales, beneficiará a más de 14 millones de ciudadanos. **Plásticos.** Se prevé que con un impuesto al plástico de un solo uso, se recauden 551 millones de euros más solo cobrando 0.03 sobre envase.
- E) **Plantamos una mayor firmeza contra el fraude fiscal, las nuevas propuestas fiscales y cambios de impuestos, más las medidas que hemos planteado, nos daría un beneficio total de 79.680 millones de euros.**
- F) Por último proponemos que se ponga en marcha un Agencia contra la desinformación, sabemos que la libertad de expresión, es un derecho fundamental, recogido por la Constitución, pero el mismo artículo 20, nos habla de que tenemos derecho a recibir información veraz, y en nuestra opinión, en esta época es más importante aún, debido a que puede generar caos en las calles, o que se rompan las recomendaciones del Ministerio de Sanidad